



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

“Flojel Henares, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de panadería y pastelería con degustación y elementos de cocción, en la calle San Isidro, número 1A, con vuelta a Enmedio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 19 de febrero de 2014.—El concejal delegado de Urbanismo, PDDA, de 13 de junio de 2011, José Luis Navarro Coronado.

(02/1.334/14)

